ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3583/2015

POR LA QUE SE AUTORIZA LA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 219/2015, DE LA FIRMA ESG DILEG S.A., PARA ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA DE SOFTWARE DE TELEMEDICIÓN PRIMEREAD ES Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 8 de octubre de 2015

VISTO: El pedido formulado por Interno GC/DMC/079/2015 de fecha 8 de junio de 2015 del Departamento de Mediciones Comerciales de la División de Gestión Comercial, con la aprobación de la Gerencia Comercial, para la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción Nº 219/2015, de la firma ESG DILEG S.A., para Actualización y Mantenimiento de Licencia de Software de Telemedición PrimeRead ES; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2015, con ID N° 289338;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 30020.253/261 – 00 - 30 – 001 – 2015/25406/25409 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 578/2015 de fecha 1 de octubre de 2015;

Que se da por acreditada la justificativa para la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción Nº 219/2015, de acuerdo al Art. 33°, Inc. a), de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción Nº 219/2015, de la firma ESG DILEG S.A., para Actualización y Mantenimiento de Licencia de Software de Telemedición PrimeRead ES, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Actualización del Sistema de Telemedición, incluyendo el mantenimiento de las Licencias del Software PrimeRead ES (para 500 Puntos)	Unidad	1
2	Mantenimiento Anual de las Licencias PrimeRead ES (para 500 Puntos)	Unidad	1
3	Servicio de Asistencia para Mantenimiento, Soporte Técnico de Lectura y Procesamiento de Datos de Medición con PrimeRead ES (para 500 Puntos)	Unidad	1

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 549/2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 7 de octubre de 2015 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente